



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE
Expte. 32162

La Plata, 13 de noviembre de 2002

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 30, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

-- 9495

ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a la colocación de una Placa
----- recordatoria con el nombre del Señor Edgardo Carlos José Ferrari, en la
esquina de las calles 524 y 4 de Tolosa.

ARTICULO 2°: El gasto que demande el cumplimiento de la dispuesto en el Artículo 1° será
----- imputado a la Partida correspondiente del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3°: De forma.

/49


HECTOR DARIO SERINO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


DARIO GONZALEZ
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 18 de noviembre del 2002.-

publíquese.

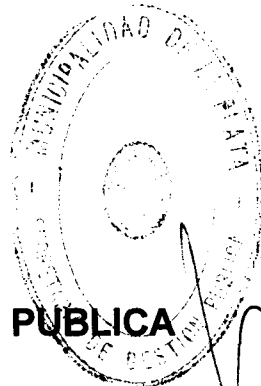
Cúmplase, regístrese, comuníquese y



**Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA**

LA PLATA, 18 de noviembre del 2002.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y
CINCO (9495).-**



SECRETARIA DE GESTION PUBLICA